



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 281-2023-MDK/GM.

Kimbiri, 14 de Abril de 2023

VISTO:

El Informe N° 678-2023-MDK-GDTI/NPDL-G; Informe N° 758-2023-MDK/GM/OGSEI/VVC-D. Carta N° 061-2023-MDK-OGSEI/MHR-MAD1; Informe N° 012-2023-MDK-OGSEI/MQCC-SO; Informe N° 034-2023-MDK-GDTI/DLC-RO; respecto a la solicitud de aprobación de Presupuesto Analítico Modificado N° 04 del Proyecto "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", se anexa documentos que forman parte integrante de la presente resolución en (36) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. //..."; Art. 195° que dice: "Los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto//..."

Que, el Presupuesto Analítico, permite conocer cuál es la programación financiera del proyecto que ha efectuado el área técnica de manera que se garantice y se cumplan con los avances físicos previstos o programados, en vista de lo cual todos los expedientes técnicos de los proyectos que se han tomado la decisión de ejecutar por la modalidad de Administración Directa tienen y deben obligatoriamente contar con un Presupuesto Analítico.

Que, de acuerdo al numeral 1) del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG del 18 de julio de 1988, que aprueba las normas que regulan la ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, señala que "Las Entidades que Programen la Ejecución de Obras Bajo esta Modalidad, deben contar con asignación presupuestal correspondiente, el personal técnico administrativo y los equipos necesarios". Del mismo modo el numeral 10) de la norma citada prescribe que "Los egresos que se efectúen en estas obras deben de ser concordantes con el Presupuesto Analítico aprobado por la Entidad de acuerdo a la normativa vigente, anotándose los gastos de jornales, materiales, equipos y otros, en Registros Auxiliares por cada obra que comprenda el proyecto";

Que, mediante Informe N° 034-2023-MDK-GDTI/DLC-RO, de fecha 31 de Marzo de 2023, el Ing. David Lazón Cáceres, Residente de la Obra, solicita al Supervisor de Obra, la aprobación mediante Acto Resolutivo del Presupuesto Analítico Modificado N° 04 del Proyecto "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", a efectos de dar el cumplimiento de las metas establecidas en el expediente técnico, por lo que esta residencia emite para su opinión al Supervisor del Proyecto, quien previo análisis concluye y recomienda de acuerdo a lo siguiente:

...//

ANÁLISIS

Del caso de materia de análisis, visto la última modificación de presupuesto analítico Modificado N° 03, del proyecto: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" según la aprobación mediante la RESOLUCION GERENCIAL N° 015 -2023-MDK/GDTI de 08 de febrero del 2023.

Producto a la variación de precios, esta residencia elabora el nuevo Presupuesto Analítico Modificado N°04; así mismo, se está actualizando los precios reales adquiridos según las últimas cotizaciones de los requerimientos de bienes y servicio a la fecha, para así conocer con certeza los incrementos ocasionados por variación de precios de los materiales y de esa manera optimizar los gastos en los siguientes requerimientos generados. De tal manera, se elabora el nuevo Presupuesto Analítico Modificado N°04, para su opinión del supervisor del proyecto, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N°08:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°04

Héctor Dipas Torres
Alcalde 2023 - 2026

Unido a su Pueblo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



RESUMEN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 04

PROYECTO: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Modalidad : Administración Directa
Ejecutor : Municipalidad Distrital de Kimbiri
Monto : S/. 556.590.00 soles

Presupuesto Asignado - 2023: : S/. 556.590.00 soles

| CLASIFICADOR | DESCRIPCION | COSTO DIRECTO | INFRAESTRUCTURA | | LIQUIDACION DEL PROYECTO | PARCIAL |
|---------------------------------|--|-------------------|------------------|--------------------|--------------------------|-------------------|
| | | | GASTOS GENERALES | GASTOS SUPERVISION | | |
| 2.6.2.3.99.3 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL | 95,685.60 | - | - | - | 95,685.60 |
| 2.6.2.3.99.4 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES | 57,723.03 | 4,548.00 | - | - | 62,271.03 |
| 2.6.2.3.99.5 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS | 345,133.37 | 34,852.00 | - | - | 379,985.37 |
| 2.6.8.1.4.2 | GASTO POR LA COMPRA DE BIENES | - | - | 148.00 | - | 148.00 |
| 2.6.8.1.4.3 | GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS | - | - | 18,500.00 | - | 18,500.00 |
| TOTAL DE PRESUPUESTO S/. | | 498,542.00 | 39,400.00 | 18,648.00 | | 556,590.00 |

En el reporte del nuevo Presupuesto Analítico Modificado N°04, se consideraron los gastos generales y gastos de supervisión de acuerdo a los porcentajes de incidencia con respecto al Expediente Técnico Aprobado para un tiempo de ejecución de 4 meses de ejecución según el expediente Técnico aprobado.

Por todo lo expuesto en líneas arriba, se reformula el nuevo presupuesto analítico modificado N°04 de acuerdo a la necesidad del proyecto, y de esa manera garantizar eficientemente el cumplimiento de las metas establecidas y cumplir con el objetivo del proyecto.

CONCLUSIONES:

En mérito al análisis realizado se concluye lo siguiente:

De todo lo indicado líneas arriba, El nuevo Presupuesto Analítico Modificado N°04, se ha elaborado con respecto al presupuesto del Exp. Técnico, para un tiempo de ejecución de 2 meses, así mismo se deja en conocimiento los insumos del costo directo son considerados de acuerdo a la necesidad de cada partida y los porcentajes de incidencia de los gastos generales y gasto de supervisión es en relación al expediente técnico aprobado. por lo cual esta residencia solicita la **APROBACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 04 BAJO ACTO RESOLUTIVO.**

El Exp. Técnico, tiene deficiencias en cuanto a los insumos en las partidas y eso conlleva a realizar modificación de presupuesto Analítico, de tal manera garantizar eficientemente los trabajos a ejecutar en el proyecto. A la fecha, se ha realizado requerimientos de acuerdo al cronograma programado del proyecto y de acuerdo a la necesidad del proyecto en función al Presupuesto Analítico Modificado N°02 del Expediente Técnico aprobado.

En el Nuevo Presupuesto Analítico Modificado N°04 se ha actualizado los precios de cada insumo de acuerdo a los órdenes de bienes y servicios generados en su momento, para así conocer los desfases de los precios de los materiales que consecuentemente afectan en el presupuesto del proyecto en ejecución. Las alzas de los precios generados, es a consecuencia de la pandemia del COVID-19 y la coyuntura política que se vive en el Perú.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 04

PROYECTO: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Modalidad : Administración Directa
Ejecutor : Municipalidad Distrital de Kimbiri
Monto : S/. 556.590.00 soles

Presupuesto Asignado - 2023: : S/. 556.590.00 soles

| CLASIFICADOR | DESCRIPCION | COSTO DIRECTO | INFRAESTRUCTURA | | LIQUIDACION DEL PROYECTO | PARCIAL |
|---------------------------------|--|-------------------|------------------|--------------------|--------------------------|-------------------|
| | | | GASTOS GENERALES | GASTOS SUPERVISION | | |
| 2.6.2.3.99.3 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL | 95,685.60 | - | - | - | 95,685.60 |
| 2.6.2.3.99.4 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES | 57,723.03 | 4,548.00 | - | - | 62,271.03 |
| 2.6.2.3.99.5 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS | 345,133.37 | 34,852.00 | - | - | 379,985.37 |
| 2.6.8.1.4.2 | GASTO POR LA COMPRA DE BIENES | - | - | 148.00 | - | 148.00 |
| 2.6.8.1.4.3 | GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS | - | - | 18,500.00 | - | 18,500.00 |
| TOTAL DE PRESUPUESTO S/. | | 498,542.00 | 39,400.00 | 18,648.00 | | 556,590.00 |

RECOMENDACIONES

Se recomienda, aprobar a la brevedad mediante acto resolutivo el nuevo Presupuesto Analítico Modificado N°04, para así realizar los requerimientos respectivos de acuerdo a la necesidad y cumplir con las metas programadas del proyecto.

...//

Que, mediante Informe N° 012-2023-MDK-OGSE/MQCC-SO, de fecha 31 de Marzo de 2023, el Ing. Misael Quispe Ccallocunto; Supervisor de Obra remite al Director General de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones, la aprobación mediante Acto Resolutivo del Presupuesto Analítico Modificado N° 04 del Proyecto "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", por lo que esta supervisión previa evaluación OPINA FAVORABLEMENTE al pedido, las cuales deberán ser aprobados vía acto resolutivo por la entidad, bajo el siguiente contexto; quien concluye y recomienda de acuerdo a lo siguiente:

...//
ANALISIS

Héctor Días Torres

Acalde 2023 - 2026

Unido es Pueblo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



LEMA: "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

En materia de análisis, visto la última modificación de presupuesto analítico Modificado N°03, del proyecto: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" según la aprobación mediante la RESOLUCION GERENCIAL N° 011-2023-MDK/GDT, de 08 de febrero del 2023.

Producto a la variación de precios, esta residencia elabora el nuevo Presupuesto Analítico Modificado N°04; así mismo, se está actualizando los precios reales adquiridos según las últimas cotizaciones de los requerimientos de bienes y servicio a la fecha, para así conocer con certeza los incrementos ocasionados por variación de precios de los materiales y de esa manera optimizar los gastos en los siguientes requerimientos generados. De tal manera, se elabora el nuevo Presupuesto Analítico Modificado N°04, para su opinión del supervisor del proyecto, el cual se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N°04: RESUMEN DEL PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°04

| RESUMEN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 04 | | | | | | |
|---|--|--|------------------|-------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| PROYECTO: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" | | | | | | |
| Modalidad : Administración Directa | | Ejecutor : Municipalidad Distrital de Kimbiri | | Presupuesto Asignado - 2023: | | S/. 556,590.00 soles |
| Monto : S/. 556,590.00 soles | | | | | | |
| CLASIFICADOR | DESCRIPCION | COSTO DIRECTO | INFRAESTRUCTURA | | | PARCIAL |
| | | | GASTOS GENERALES | GASTOS SUPERVISION | LIQUIDACION DEL PROYECTO | |
| 2.6.2.3.99.3 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL | 95,685.60 | - | - | - | 95,685.60 |
| 2.6.2.3.99.4 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES | 57,723.03 | 4,548.00 | - | - | 62,271.03 |
| 2.6.2.3.99.5 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS | 345,133.37 | 34,852.00 | - | - | 379,985.37 |
| 2.6.8.1.4.2 | GASTO POR LA COMPRA DE BIENES | - | - | 148.00 | - | 148.00 |
| 2.6.8.1.4.3 | GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS | - | - | 18,500.00 | - | 18,500.00 |
| TOTAL DE PRESUPUESTO S/. | | 498,542.00 | 39,400.00 | 18,648.00 | | 556,590.00 |

En el reporte del nuevo Presupuesto Analítico Modificado N°04, se consideraron los gastos generales y gastos de supervisión de acuerdo a los porcentajes de incidencia con respecto al Expediente Técnico Aprobado para un tiempo de ejecución de 4 meses de ejecución según el expediente Técnico aprobado.

Por todo lo expuesto en líneas arriba, se reformula el nuevo presupuesto analítico modificado N°04 de acuerdo a la necesidad del proyecto, y de esa manera garantizar eficientemente el cumplimiento de las metas establecidas y cumplir con el objetivo del proyecto.

CONCLUSIONES

El nuevo Presupuesto Analítico Modificado N°04, se ha elaborado con respecto al presupuesto del Exp. Técnico, para una programación de tiempo de ejecución de 2 meses, así mismo se deja en conocimiento los insumos del costo directo son considerados de acuerdo a la necesidad de cada partida y los porcentajes de incidencia de los gastos generales y gasto de supervisión es en relación al expediente técnico aprobado, por lo cual se solicita la **APROBACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 04 BAJO ACTO RESOLUTIVO.**

El Exp. Técnico, tiene deficiencias en cuanto a los insumos en las partidas y eso conlleva a realizar modificación de presupuesto Analítico, A la fecha, se ha realizado requerimientos de acuerdo al cronograma programado del proyecto y de acuerdo a la necesidad del proyecto en función al Presupuesto Analítico Modificado N°02 del Expediente Técnico aprobado.

En el Nuevo Presupuesto Analítico Modificado N°04 se ha actualizado los precios de cada insumo de acuerdo a los órdenes de bienes y servicios generados en su momento, para así conocer los desfases de los precios de los materiales que consecuentemente afectan en el presupuesto del proyecto en ejecución. Las alzas de los precios generados, es a consecuencia de la pandemia del COVID-19 y la coyuntura política que se vive en el Perú.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

| RESUMEN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 04 | | | | | | |
|---|--|--|------------------|-------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| PROYECTO: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" | | | | | | |
| Modalidad : Administración Directa | | Ejecutor : Municipalidad Distrital de Kimbiri | | Presupuesto Asignado - 2023: | | S/. 556,590.00 soles |
| Monto : S/. 556,590.00 soles | | | | | | |
| CLASIFICADOR | DESCRIPCION | COSTO DIRECTO | INFRAESTRUCTURA | | | PARCIAL |
| | | | GASTOS GENERALES | GASTOS SUPERVISION | LIQUIDACION DEL PROYECTO | |
| 2.6.2.3.99.3 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL | 95,685.60 | - | - | - | 95,685.60 |
| 2.6.2.3.99.4 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES | 57,723.03 | 4,548.00 | - | - | 62,271.03 |
| 2.6.2.3.99.5 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS | 345,133.37 | 34,852.00 | - | - | 379,985.37 |
| 2.6.8.1.4.2 | GASTO POR LA COMPRA DE BIENES | - | - | 148.00 | - | 148.00 |
| 2.6.8.1.4.3 | GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS | - | - | 18,500.00 | - | 18,500.00 |
| TOTAL DE PRESUPUESTO S/. | | 498,542.00 | 39,400.00 | 18,648.00 | | 556,590.00 |

RECOMENDACIONES

Dar celeridad a la aprobación **Bajo Acto Resolutivo** la **SOLICITUD DE APROBACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°04** con el objeto de realizar los requerimientos para los trabajos en forma oportuna, toda vez que son indispensables para lograr el éxito del Proyecto. Por otro lado, se sugiere al área correspondientes tomar en consideración toda la parte documentaria, para su respectiva aprobación, en el menor tiempo posible. Todo esto con la finalidad de continuar y culminar en tiempo establecido, con las partidas que han quedado.

Héctor Dipas Torres

Acaño 2023 - 2026

Unido a su Pueblo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

LEMA: "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Que, mediante Carta N° 061-2023-OGSEI/MHR-MAD1, de fecha 04 de Abril de 2023, el Ing. Mariano Huáman Ramos; Monitor de Obras AD1 - SUPERVISIÓN, remite al Director General de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Opinión favorable para aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 04 del Proyecto "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2547470, para su respectivo trámite correspondiente. ...corazón del VRAEM

Que, mediante Informe N° 758-2023-MDK/GM/OGSEI/VC-D, de fecha 03 de abril de 2023, el Director General de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones, remite al Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, la opinión para aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 04 del Proyecto "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", quien concluye y recomienda de acuerdo a lo siguiente:



...//

Al respecto se tiene la solicitud de APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 04) del Proyecto en mención; revisado dicho instrumento se determina que la modificación del Presupuesto Analítico Modificado N° 04) del Proyecto en mención, revisado dicho instrumento se determina que la modificación del presupuesto analítico surge de la necesidad de continuar con la ejecución de los trabajos programados según Expediente Técnico; el cual; cuenta con una asignación presupuestal para este año fiscal 2023, un monto de S/. 556,590.00 soles con un plazo de ejecución de 60 días calendario, conforme a ello se reformulo el analítico; indicando que a la fecha se ha sincerado los costos de los bienes y servicios para su Requerimiento, Adquisición y Contrataciones necesarias para el desarrollo del proyecto, los mismos que se detallan a continuación:



| RESUMEN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 04 | | | | | | |
|--|--|--------------------------------------|------------------|------------------------------|--------------------------|------------------------|
| PROYECTO: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" | | | | | | |
| Modalidad | | : Administración Directa | | Presupuesto Asignado - 2023: | | : S/. 556,590.00 soles |
| Ejecutor | | : Municipalidad Distrital de Kimbiri | | | | |
| Monto | | : S/. 556,590.00 soles | | | | |
| CLASIFICADOR | DESCRIPCION | COSTO DIRECTO | INFRAESTRUCTURA | | LIQUIDACION DEL PROYECTO | PARCIAL |
| | | | GASTOS GENERALES | GASTOS SUPERVISION | | |
| 2.6.2.3.99.3 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL | 95,685.60 | - | - | - | 95,685.60 |
| 2.6.2.3.99.4 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES | 57,723.03 | 4,548.00 | - | - | 62,271.03 |
| 2.6.2.3.99.5 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS | 345,133.37 | 34,852.00 | - | - | 379,985.37 |
| 2.6.8.1.4.2 | GASTO POR LA COMPRA DE BIENES | - | - | 148.00 | - | 148.00 |
| 2.6.8.1.4.3 | GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS | - | - | 18,500.00 | - | 18,500.00 |
| TOTAL DE PRESUPUESTO S/. | | 498,542.00 | 39,400.00 | 18,648.00 | - | 556,590.00 |

En ese sentido, esta instancia luego de haber, evaluado y analizado el Presupuesto Analítico Modificado N° 04 del Proyecto "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", con el monto asignado para el año fiscal 2023, se considera PROCEDENTE. Por lo tanto, en virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, solicito la APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 04 VIA ACTO RESOLUTIVO. Correspondiente al Proyecto: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", los mismos que serán para continuar con una correcta ejecución y cumplimiento de metas programados según expediente técnico.

...//

Que, mediante Informe N° 678-2023-MDK-GDTI/NPDL-G, de fecha 11 de abril de 2023, el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, remite a la Gerencia Municipal, la aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 04 del Proyecto "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", quien previo análisis, concluye y recomienda de acuerdo a lo siguiente:

...//

En el Presupuesto Analítico Modificado N° 04, se modificó el total de Costo Directo, Gastos Generales y Gastos de Supervisión por el cual genera un cambio de montos en la específica con respecto al Presupuesto Analítico Modificado N° 03, esta modificación es sustentada en la residencia mediante informe el cual detalla el monto que ha sufrido variación y la específica de gasto modificada.

CUADRO N° 01 – PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 03

Héctor Días Torres
Alcalde 2023 - 2026



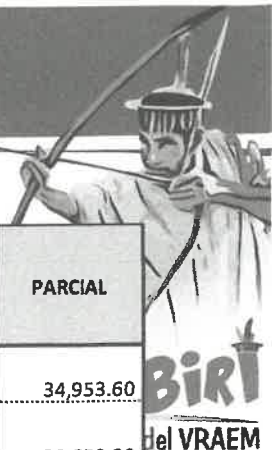


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

(Aprobado mediante Resolución N° 015-2022-MDK/GDTI)



| CLASIFICADOR | DESCRIPCION | INFRAESTRUCTURA | | | | PARCIAL |
|---------------------------------|---|-------------------|----------------------|--------------------|--------------------------|-------------------|
| | | COSTO DIRECTO S/. | GASTOS GENERALES S/. | GASTOS SUPERVISION | LIQUIDACION DEL PROYECTO | |
| 2.6.2.3.99.3 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - | 34,953.60 | - | - | - | 34,953.60 |
| 2.6.2.3.99.4 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES | 36,440.88 | 3,218.00 | - | - | 39,658.88 |
| 2.6.2.3.99.5 | ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS | 408,710.00 | 13,746.52 | - | 6,946.00 | 429,402.52 |
| 2.6.8.1.3.1 | ELABORACION DE EXP. TECNICO | - | - | - | - | - |
| 2.6.8.1.4.2 | GASTO POR LA COMPRA DE BIENES | - | - | 374.00 | - | 374.00 |
| 2.6.8.1.4.3 | GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS | - | - | 6,748.00 | - | 6,748.00 |
| TOTAL DE PRESUPUESTO S/. | | 480,104.48 | 16,964.52 | 7,122.00 | | 511,137.00 |

**CUADRO N° 02 – PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 04
(A REQUERIR)**

| CLASIFICADOR | DESCRIPCION | INFRAESTRUCTURA | | | | PARCIAL |
|---------------------------------|---|-------------------|----------------------|--------------------|--------------------------|-------------------|
| | | COSTO DIRECTO S/. | GASTOS GENERALES S/. | GASTOS SUPERVISION | LIQUIDACION DEL PROYECTO | |
| 2.6.2.3.99.3 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - | 34,953.60 | - | - | - | 34,953.60 |
| 2.6.2.3.99.4 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES | 36,440.88 | 3,218.00 | - | - | 39,658.88 |
| 2.6.2.3.99.5 | ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS | 408,710.00 | 13,746.52 | - | 6,946.00 | 429,402.52 |
| 2.6.8.1.3.1 | ELABORACION DE EXP. TECNICO | - | - | - | - | - |
| 2.6.8.1.4.2 | GASTO POR LA COMPRA DE BIENES | - | - | 374.00 | - | 374.00 |
| 2.6.8.1.4.3 | GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS | - | - | 6,748.00 | - | 6,748.00 |
| TOTAL DE PRESUPUESTO S/. | | 480,104.48 | 16,964.52 | 7,122.00 | | 511,137.00 |

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda aprobar el PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 04 del Proyecto: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", mediante acto resolutivo.

...//

Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2023-MDK/A, de fecha 28 de febrero de 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutorias al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, el Presupuesto Analítico Modificado N° 04 del Proyecto "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" en sujeción a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, según el detalle siguiente:

Héctor Dipas Torres

Alcalde 2023 - 2026

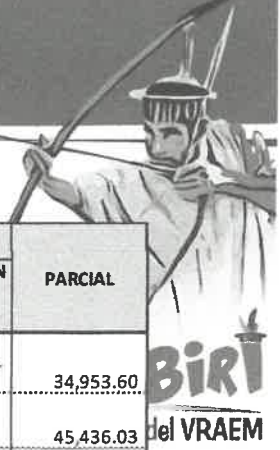
Junto a su Pueblo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



| CLASIFICADOR | DESCRIPCION | INFRAESTRUCTURA | | | | PARCIAL |
|---------------------------------|--|-------------------|------------------|--------------------|--------------------------|-------------------|
| | | COSTO DIRECTO | GASTOS GENERALES | GASTOS SUPERVISION | LIQUIDACION DEL PROYECTO | |
| 2.6.2.3.99.3 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL | 95,685.60 | - | - | - | 34,953.60 |
| 2.6.2.3.99.4 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES | 57,723.03 | 4,548.00 | - | - | 45,436.03 |
| 2.6.2.3.99.5 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS | 345,133.37 | 34,852.00 | - | - | 457,552.37 |
| 2.6.8.1.4.2 | GASTO POR LA COMPRA DE BIENES | - | - | 148.00 | - | 148.00 |
| 2.6.8.1.4.3 | GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS | - | - | 18,500.00 | - | 18,500.00 |
| TOTAL DE PRESUPUESTO S/. | | 498,542.00 | 39,400.00 | 18,648.00 | | 556,590.00 |



ARTÍCULO SEGUNDO - ENCARGAR a la Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, y demás áreas competentes, efectúen las demás acciones administrativas que correspondan bajo responsabilidad y de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFÍQUESE el presente Acto Resolutivo al Director General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Supervisor de Obra, Residente de Obra y demás órganos competentes, para su conocimiento y fines correspondientes.



ARTÍCULO CUARTO. - PRECISAR que, la presente Resolución se ampara en el Principio de Confianza y Presunción de Veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad cada uno de los informantes y firmantes de las unidades orgánicas y externos, por la fundamentación, informes, opiniones y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución, existiendo en todos ellos una responsabilidad solidaria de carácter administrativo, civil y penal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y PUBLÍQUESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
GERENTE MUNICIPAL
CFC. Otilio Enrique Sulca Carrasco
GERENTE MUNICIPAL

Héctor Dipas Torres
Alcalde 2023 - 2026

